

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE PUNO SEDE ANEXA CUSCO JR. CUSCO N° 232 -Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO No -2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

Punoy 05 de meviembre de 2024

Fecha de Ingreso: 19-11-2024

N° de čxp 14493

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE E

COLLAO

SEÑOR:

PRESENTE. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01079-2023-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de REMITIR actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por GABRIELA PAMPACATA QUIROGA, en contra de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé CUMPLIMIENTO a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO Nº 1130-2024-CA, contenida en la Resolución Nº 09-2024, de fecha 25 de setiembre del 2024, asimismo, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, ello en el plazo de 05 días BAJO APERCIBIMIENTO de imponerle multa de diez (10) Unidades de Referencia Procesal, en caso de incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas (21).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

KYRCH/hgmo.

KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
SODE ANOXE PUNO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO